



RESOLUCION 031/2022

Santa Lucia, 7 de marzo de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el servicio de poda y corte de pasto brindado por la Cooperativa Aries, y estando dentro del presupuesto como proyecto de mantenimiento de espacios públicos, Lit C.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucia.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 75.397 (setenta y cinco mil trescientos noventa y siete) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por la Cooperativa Aries. Rut 020363730014. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 06/22.

Marlene Argañaras
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

Reunido como Alcaldesa
Angela...
Marlene Argañaras
Francisco...
Medina...
FLORIO DEL VALLE GARCIA



RESOLUCION 032/2022

Santa Lucía, 7 de marzo de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el servicio de poda y corte de pasto brindado por la Cooperativa Aries, y estando dentro del presupuesto como proyecto de mantenimiento de espacios públicos. Lit C.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 75.397 (setenta y cinco mil trescientos noventa y siete) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por la Cooperativa Aries, Rut 020363730014. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio. Acta N° 06/22.

Marlene Argañarás
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Leonardo Mollo
Alcalde

Asociando como Alcaldesa
Marlene Argañarás
Angel Medina
Fabián Rodríguez
Fabián Nuñez

Ángel Medina
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

Marlene Argañarás



RESOLUCION 033/2022

Santa Lucía, 7 de marzo de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario costear el gasto de acrílicos para iluminar las letras de la rotonda, y estando dentro del presupuesto como proyecto de mantenimiento de espacios públicos. Lit B.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 4.294 (cuatro mil doscientos noventa y cuatro) del Fondo del Municipio en Formacril innovación en cartelería. Rut 210460010018.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 06/22.

Marlene Argañarás
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Leonardo Mollo
Alcalde

Asumiendo como Alcaldesa
Marlene Argañarás.

Angel Medina
Concejal

Fabián Rodríguez
Fabián Rodríguez
Concejal

Franco Larrosa



RESOLUCION 034/2022

Santa Lucía, 7 de marzo de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el Proyecto es del Lit B y se ubica en el proyecto denominado mantenimiento de espacios públicos.

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucía, y las costas del río.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 45.910 (pesos cuarenta y cinco mil novecientos diez) para el pago a la empresa Lince SRL, Rut 020124300019.

Acta N° 06/22.

Marlene Argañaras
Concejal

E. Fabian Nuñez
Concejal

Leonardo Mollo
Alcalde

Franco
Lariosa

Angel Medina
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

Asumiendo como Alcaldes

Marlene Argañaras

GARCIA DE FERRER GARCIA